

CAMPAÑA BANDERA AZUL



Desde el Área de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Motril ha sido tramitado el expediente correspondiente para la concesión de la Bandera Azul 2024 para Playa Granada y dicha playa ha resultado distinguida con este galardón.

Bandera Azul es un galardón y un sistema de certificación de la calidad ambiental creado y gestionado por la FEE (Fundación para la Educación Ambiental), en 1987. La FEE está constituida por casi 50 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), una por cada estado participante. ADEAC es el miembro responsable para España de la FEE.

El objetivo de la FEE es favorecer, a nivel internacional, la información y educación ambiental, a través de Programas como Bandera Azul, Ecoescuelas, Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente, La Llave Verde y Bosques en la Escuela o de otras acciones, que fomenten un desarrollo sostenible del turismo y de las comunidades locales, en línea con la Agenda Local 21 de la Conferencia de Río.

La FEE concede cada año la Bandera Azul a playas, puertos y embarcaciones, que cumplen los **criterios** revisados periódicamente, consensuados y cada vez más exigentes de legalidad, sanidad, limpieza, seguridad e información y gestión ambiental.

Bandera Azul se financia y cuenta actualmente con el apoyo de más de 40 gobiernos, unas 200 regiones y territorios, más de 2000 municipios litorales, además de buen número de Universidades, Fundaciones, etc. A ello se le suma el apoyo inicial en solitario de la Comisión Europea, a la que han tomado el relevo, al extenderse la Campaña a nivel mundial, dos agencias de Naciones Unidas, el PNUMA, dirigida al Medio Ambiente y la Organización Mundial de Turismo, así como la EUCC, la UICN, el ICOMIA, etc.

En España vienen prestando su apoyo a la Campaña Bandera Azul las autoridades estatales de Turismo y Medio Ambiente, a través de la D.G de Costas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Autoridades sanitario/ambientales de las 10 Comunidades Autónomas Litorales y los más de 250 municipios litorales y un centenar de puertos deportivos participantes, que aportan más de 800 candidaturas anuales. ADEAC colabora, actualmente, también con universidades, ONGs y entidades especializadas como la Fundación ONCE en especial en materia de formación, Centros Bandera Azul y Distinciones Temáticas Anuales.

COMO USUARIO/A DE LA PLAYA Ud. PUEDE AYUDAR A BANDERA AZUL:

- Siga las indicaciones del código de conducta expuesto en la señalización informativa y del personal de la playa.
- Respete la naturaleza local y limite el uso de agua, electricidad y combustible.
- Ayúdenos con sus críticas o sugerencias a mantener el nivel de calidad ambiental deseable.
- Diríjase a ADEAC, por correo, fax o e-mail, incluyendo nombre, localidad y playa o puerto Bandera Azul, fecha, hora, problema o sugerencia de mejora y dirección de contacto para responderle.
- **GRACIAS POR SU COLABORACION**

QUÉ PUEDE VD. ESPERAR DE UNA PLAYA BANDERA AZUL:

- Información sobre los objetivos y criterios de concesión de la Bandera Azul
- Datos actualizados sobre la calidad de las aguas de baño. Cuando no se alcance la calidad exigida el Ayuntamiento debe arriar la Bandera Azul y comunicarlo a ADEAC.
- Información, donde existan, sobre los espacios naturales limítrofes con la playa o cercanos a ésta.

Estos son los nombres y direcciones de los responsables, a nivel local, nacional e internacional de la Bandera Azul concedida a esta playa:



ADEAC
Gral. Lacy, 3 - Portal 1-1ºB
28045 - MADRID
+34 914 353147
Email: banderaazul@adeac.es

International Blue Flag Co-ordination
Scandiagade, 13
2450 Copenhagen SV (Dinamarca)
+45 70222427
Email: info@fee.global

Oficina Mpal. de Turismo de Motril
Plaza de las Comunidades Autónomas, s/n
18600 Motril (Granada)
Tel: +34 958 825481
Email: turismo@motril.es

Para más información sobre otros programas de la FEE: www.fee-international.org